

Libertó el Tribunal de Urgencia a varios acusados por sedición

Dos de ellos están encartados por la reunión en la casa de José B. Alemán. Juicios para hoy

Accediendo a lo interesado por los doctores Aramis Taboada y Conrado Castells, el Tribunal de Urgencia dispuso ayer la libertad provisional de Francisco Cabrera Gonzalez y Manuel Delgado Hernández encartados en caso por sedición junto con otros hasta el número de catorce, por la reunión que celebraban en la residencia del señor José B. Alemán Gutiérrez, quedando sólo en prisión por este asunto Crescencio Herrera y siendo buscados diez cuya prisión y remisión al vivac ha dispuesto el Tribunal, pues dejó en libertad, el pasado miércoles, como se recordará, a Francisco Prieto García, propietario de la referida residencia.

También Urgencia, a petición del doctor Ramón Morales Castellón dispuso la libertad provisional de Rolando Sánchez Menéndez, acusado de desorden público al repartir hojas sueltas del Movimiento del 26 de julio y arrojar objetos duros a las vidrieras de la calle Angeles.

En libertad acusado de desorden público

De la propia manera, Urgencia dejó en libertad a Oscar Emilio Alcalde Vallés, acusado de desorden público también por repartir ejemplares de propaganda comunista y a favor del cual había establecido hábeas-corpus el doctor Alfredo Yabur Maluff, la vista de la cual estaba fijada para la mañana de hoy en la Sala Tercera de lo Criminal y la cual quedó sin efecto al ser presentado al Tribunal el referido Alcalde Vallés por la Policía Nacional ya que no estaba a disposición del Servicio de Inteligencia Militar, como éste informó.

Ayer Urgencia suspendió los juicios señalados, entre ellos el seguido a Juan Pedro Carbó Servia, Manuel Carbonell, padre e hi-

jo, Fructuoso Rodríguez y otros hasta treinta y siete acusados de gangsterismo por las armas ocupadas en Santa Marta y Lindero y Ayestarán 822 y absolvió a Tomás Fernández, de desorden público, abogando por él la doctora Dora Rivas. Y dispuso la prisión de Juan Quintana y Jesús Justo, acusados de delito contra el trabajo, que no concurren al juicio, ayer.

Los señalamientos para esta fecha

Urgencia tiene fijados para la fecha de hoy los juicios siguientes:

Contra Fernando Zayas Calvo por robo con ocasión del cual resultó homicidio, siendo extensa la relación de testigos encabezada por el capitán de la Policía Nacional Juan Pérez Rodríguez y estando preso dicho encartado; contra Fernando G. Sánchez Camejo, Prisciliano Martín Vidal, Ifigenio Alnejeiras y Manuel Carbonell Duque, por infringir la ley de gangsterismo.

También contra Carlos del Amo Díaz, María Antonia del Amo Díaz, José M. Llera Galera, Roberto Alemán Brito y Librada Díaz Cabrera, todos presos, y Enrique del Amo Díaz y Sergio Abreu Fernández, en libertad provisional, por delito de sedición; Néstor García Cárdenas, preso, desorden público; Pelayo Cuervo Navarro, desacato y desorden público por manifestaciones en el Programa Ante la Prensa en el mes de marzo último contra el gobierno y las Fuerzas Armadas, figurando como testigo el general Francisco Tabernilla, jefe del Ejército.

Igualmente: contra Luis Díaz y Enrique Rodríguez, presos, por atentado y gangsterismo; Eugenio Arce, desorden público; Humberto Estupiñán, gangsterismo y Alfonso Alfredo Torres, el propio delito.